

Guayaquil, 24 de marzo de 1994

Señor
Presidente
Constructora Bixander C. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto con la Ley de Compañías y en los Estatutos sociales de la empresa, me es satisfactorio presentar ante usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el presente informe administrativo relacionado con las actividades de la compañía desarrolladas durante el ejercicio económico de 1993.

- La Gerencia durante el año 1993 se preocupó de realizar los contactos necesarios para poder vender el local #34 que a la fecha permaneció sin venderse sin lograr al término del ejercicio poder hacerlo, pues este local tiene la desventaja de estar en una ubicación poco atractiva comercialmente; sin embargo se insistirá en la gestión.

- En este año NO se cancelaron los Impuestos Prediales del año 1992 y 1993 como en años anteriores se lo ha venido haciendo; pues, los mismos han tenido un serio inconveniente en cuanto a las cancelaciones por parte de los copropietarios.

- En el ejercicio de mis funciones, he vigilado que se cumplan todas y cada una de las disposiciones emitidas por el Directorio, así como los de la Junta, a fin de precautelar sus intereses y el manejo óptimo de la compañía lo cual ha permitido cumplir con las metas administrativas.

- La situación financiera del ejercicio 1993 comparado con el año anterior, 1992, refleja un mejoramiento en resultados, puesto que en el año 1992 se obtuvo una Utilidad de S/.1'898.597 y ahora en el año 1993 se obtuvo una utilidad de S/.2'239.294,64.

- En la relación Activo Corriente y Pasivo Corriente, existe una clara imagen de la solvencia que tiene la empresa, puesto que los valores son de S/.18'092.956,91 y de S/.124.400 respectivamente.

- La utilidad de la compañía está dada por los intereses ganados al colocar el efectivo de la compañía en Inversiones a Corto Plazo, más los ingresos por el arriendo del local #34 a la Cía. TVentas.

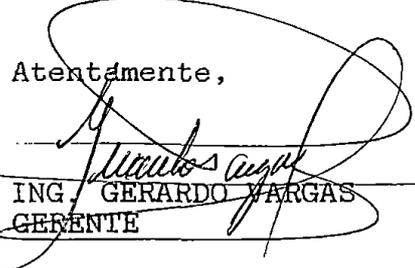


- Los gastos de la compañía fueron de S/.1'643.579,38 los que comparados con el año anterior se han disminuido en S/.4'118.937,59.

- De acuerdo a lo dispuesto por la Junta de Accionistas en Octubre de 1992, se legalizó la Disminución del Capital en S/.25'000.000, cuyo trámite quedó terminado en marzo de 1993.

Espero que el presente informe haya sido claro en cuanto a informar la gestión de esta administración y los correspondientes resultados, a fin de que los mismos sean aprobados.

Atentamente,



ING. GERARDO VARGAS
GERENTE